

regañadientes y sugiriendo mejores soluciones, una especie de vida latente para el griego condenado a modestísima eficacia en el círculo de los futuros abogados, políticos, economistas y licenciados en Filosofía y Letras no dedicados a Filología clásica; y que, en una especie de platónico repliegue, nos refugiamos en nuestra torre de marfil para reclamar que, por lo menos, salgan anualmente cincuenta bachilleres —¡en toda España!— especializados de veras en Humanidades: una au-

téntica *élite* que sepa hacer ver el día de mañana a las alumnas de mi amigo lo que un bien intencionado, pero no logrado ensayo no les ha podido mostrar.

Y ahí queda mi respuesta a este buen profesor. Si nada vale, olvídense al punto. Si sirve para algo, aún estamos a tiempo de aprovecharla. Que se leirá con atención, no lo dudo. Y de que se enjuiciará rectamente, estoy muy seguro. En manos está el pandero que bien lo saben tañer.

UNA POLITICA BIBLIOTECARIA

IGNACIO AGUILERA

Director Adjunto de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, en Santander

Más de una vez hemos leído, hemos escuchado, acaso hemos dicho que era menester la creación de una política bibliotecaria en España. No fuimos justos. Lo hubiéramos sido si, más modestamente, nos hubiéramos limitado a propugnar la creación de la política bibliotecaria de nuestro momento. De esta forma no negaríamos un pasado glorioso, que es, que debe ser nuestro mayor timbre de gloria. Está por hacer la historia de las Bibliotecas españolas, y echamos de menos una *Galería* de los más ilustres bibliotecarios de otras edades. Lo que ellos hicieron fué la política bibliotecaria de su momento. Tengamos nosotros conciencia de cuál ha de ser la del nuestro y tengamos arrestos para llevarla a cabo.

Vamos a intentar en estas páginas, de una manera sencilla, y dicho se está que sin pretensiones exhaustivas, decir algo sobre lo que pudiera ser la tarea bibliotecaria de esta hora. No hay que decir que esa tarea sería, nada más ni nada menos, que una de las realizaciones del deseado *Plan de Educación Nacional*.

LAS BIBLIOTECAS DE ESPECIALIDAD

En este epígrafe queremos incluir la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Universitarias, las Bibliotecas especiales —del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de Menéndez Pelayo, Central de Barcelona, del Ateneo de Madrid, etcétera— y cuantas, aunque de menor volumen, están integradas por fondos dedicados a una especialidad científica o técnica.

En estos Centros de alta cultura se continuará especialmente esa tradición bibliotecaria de que hablábamos antes, sin que esto quiera decir, en manera alguna, que no deban beneficiarse esos

Centros y esos fondos bibliográficos de los adelantos de la técnica biblioteconómica del actual momento.

Otra cuestión de la que por su importancia, y también por su dificultad, no vamos a ocuparnos ahora es la de las relaciones, de los nexos que deben ligar esas Bibliotecas de especialidad con las que serán objeto preferente de este trabajo. Pero sí nos interesa dejar bien sentado que no bastará estimar como no antagónicas una y otra tarea bibliotecaria, sino que será menester juzgarlas complementarias y sin solución de continuidad. Hay que pensar en el lector, en el estudioso, y hay que procurar, hay que lograr que su ascensión por los varios estadios del saber no se haga penosa en lo innecesario; sobre todo, que el paso de uno a otro grado de la vida cultural se le aparezca como un abismo al que ha de arrojarle ignorando su dimensión.

Por otra parte, estimamos que si nunca será verdaderamente eficiente el servicio de la más modesta Biblioteca rural sin la debida organización de las Bibliotecas superiores de que dependa, en el actual estado de cosas tampoco la Biblioteca superior habrá logrado la justa selección de sus estudiosos si no ha llegado, por medio de la imprescindible, extensa red bibliotecaria, a todos los rincones de la Patria donde un libro puede servir de instrumento que despierte una vocación.

Será, pues, menester que el más modesto encargado de Biblioteca rural piense, al dirigir a sus lectores, en que hay otros Centros de cultura superior hacia los que debe orientar a su *clientela* mejor dotada, y, a su vez, el más encopetado bibliotecario de Centro superior debe colaborar, con la mayor fe, en la orientación de las mejores lecturas, de la más eficaz organización de esos Centros de cultura popular.

COLABORADORES

Los colaboradores de esta tarea bibliotecaria serán, quién lo duda, cuantos de buena fe, y sometidos, por consiguiente, a las normas y a las jerarquías, quieran aportar su esfuerzo a una obra cultural de la que todos —sin distinción de edades, de preparación científica, de residencia, etcétera— pueden beneficiarse.

Querer superar un estado de cosas no implica necesariamente desestimación para lo ya hecho. Desde hace un cuarto de siglo, poco más o menos, el Ministerio de Educación Nacional viene realizando una tarea de extensión bibliotecaria, que nos atrevemos a calificar, sin censura para nadie, de tímida.

Alguna provincia de España había, con anterioridad, orientado esa misma obra con más arrestos, con técnica de trabajo más precisa, con organización, en fin, más eficiente. No debemos soslayar esa realidad, sino enorgullecernos de que en un pedazo de la tierra española se hiciera ese meritorio esfuerzo, y, por otra parte, debemos sacar las pertinentes consecuencias de ese hecho. Esa organización bibliotecaria sigue hoy pujante y en primera línea, debidamente enlazada con la organización estatal. Superemos aquélla de la única manera posible: superando la de todas las demás regiones españolas.

En un número considerable de nuestras provincias se ha logrado ya una colaboración con la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos. La organización de Centros Coordinadores de Bibliotecas —iniciada en 1940, desde Oviedo— es una realidad no desdeñable, aunque sí, es claro, superable. En todo caso, no debemos perder de vista que, hasta fecha muy reciente, la iniciativa ha partido de las provincias, sin que esto quiera decir, como se verá en seguida, que no estimemos inexcusable la alta dirección y la colaboración de todo orden del Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección General competente. Y no sólo esto. Del Estado español, por medio de todos aquellos organismos que, de una u otra manera, tienen un deber de colaboración y orientación en esa tarea cultural.

Para mayor claridad en la exposición, aunque conscientes de que dejamos muchos y muy importantes cabos por atar, ejemplifiquemos con una

ORGANIZACIÓN BIBLIOTECARIA
PROVINCIAL

Uno de los defectos de esa organización estatal a que nos hemos referido fué el de la uniformidad, el de la despersonalización. Tendencia a unificar la denominación de los Centros, llamándolos "Biblioteca Pública" o "Biblioteca Pública Circulante"; excesiva uniformidad también en los lotes bibliográficos servidos, ya que no basta una elemental clasificación de los envíos para zonas de tanta o cuanta población, de desarrollo

de tales o cuales actividades, sino que, además, hay que cuidar que en cada biblioteca no falten los libros que hacen referencia al pasado de la localidad, a sus hijos ilustres, etc.; uniformidad, asimismo, en las instalaciones, sin que percibiésemos la debida diferencia en la arquitectura, en el trazado del mobiliario, etc., de una y otra biblioteca. Frente a esto, creo que a cada una debe adjetivársela con el nombre de una figura, a ser posible de las Letras, la Ciencia o la Técnica, y en todo caso con personalidad no discutible por bandos, hija del pueblo donde radique el Centro; cuidar muy especialmente la presencia de libros que exalten los valores locales de todo orden, que fomenten el amor a la Patria, ejemplificada, digámoslo así, en un trozo de su tierra, y junto a esa literatura, toda la posible para fomentar el civismo entre los lectores; dar la mayor personalidad posible a la instalación de cada Centro, lo que es, más que nada, cosa de detalle; es decir, que sobre una misma estructura arquitectónica, sobre un mismo esqueleto de mobiliario, se añada algo que dé la máxima personalidad a cada instalación.

Más importancia tiene todavía, para la debida organización bibliotecaria provincial, determinar lo que debe ser la

BIBLIOTECA PROVINCIAL

Denominamos de este modo —aunque pueda y aun deba llevar otra adjetivación menos administrativa— a la Biblioteca que, desde la capital de cada provincia, ejerce funciones de Biblioteca Central del Centro Coordinador respectivo.

Vamos a señalar algunas —sólo algunas— de las características que, a nuestro juicio, deben tener esas bibliotecas.

Pensemos que se trata de una capital de provincia en la que no hay otra biblioteca de consideración; por ejemplo, una Biblioteca Universitaria. Las más de nuestras Bibliotecas provinciales cuentan, como es sabido, con un fondo considerable que llevó a ellas, desde los conventos, la desamortización. Ese fondo, que es como la solera de esas Bibliotecas, deberá ser objeto del mayor cuidado en su conservación y del mayor esmero en su catalogación y clasificación.

Por lo que a catálogos se refiere, indiquemos que en la Biblioteca provincial deberá estar, no sólo el catálogo de la misma, sino el de cuantas Bibliotecas integran la red provincial, y también el de cuantas otras públicas, semipúblicas y aun particulares cuenten con fondos de algún interés y quieran beneficiarse del servicio técnico de la Biblioteca provincial, que sólo exigirá a cambio del servicio un ejemplar del catálogo redactado.

Un fondo que, cuando no exista, debe formar con el mayor esmero el bibliotecario —y, en todo caso, debe acrecentar— es el de temas locales. La Historia, en sus más varios aspectos, y lo impreso en cada momento, que ya se está haciendo historia, debe ser amorosamente reunido, conservado y clasificado. Se nos dirá que esa sola tarea con-

sume las energías todas de un hombre bastante bien dotado y especialmente preparado. Así es en efecto. Pero ese doble inconveniente puede evitarse si las oposiciones a cada Biblioteca se hacen con cuestionarios especiales que, a la vez que capaciten especialmente para la labor concreta del Centro, fijen, valga la expresión, el bibliotecario al Centro mismo, y no hay que encarecer la especial importancia que la continuidad personal tiene en la tarea bibliotecaria. Por otra parte, para esa labor, como para la formación de la Hemeroteca regional, de que en seguida hablaremos, el bibliotecario deberá contar, inexcusablemente, con todas aquellas personas con preparación y afición por los temas locales. No se nos oculta que esta tarea coordinadora de esfuerzos es verdaderamente difícil en los más de los casos; pero la generosidad del bibliotecario, dispuesto siempre a ofrecer a los demás el fruto del propio trabajo, termina casi siempre venciendo esas resistencias individuales.

Un cuidado especial deberá dedicarse a la sección de Hemeroteca. Ni que decir tiene que no podrán faltar en ella las colecciones de las publicaciones periódicas de la localidad. Si pudiera llegarse a la confección de catálogos especiales de esa prensa, con ficheros de las colaboraciones destacadas de los escritores locales, de las efemérides de algún relieve de la vida provincial, etc., etcétera, mejor que mejor.

Habrà, es claro, en la Biblioteca la sección de obras generales. Esta sección es, probablemente, la de más difícil formación por la universalidad de conocimientos y por la subsiguiente indeterminación de límites. En términos generales, la selección de ese fondo debería venir señalada por un organismo central, asesorado por las máximas autoridades, si bien dejando al bibliotecario provincial un margen para matizar, permítasenos la expresión, con adquisiciones directas ese lote, en continua renovación por otra parte. No importa tanto su volumen como el esmero en la selección y la agilidad para renovar el fondo a la vista de las novedades bibliográficas.

Las secciones de especialidad no existentes en otras Bibliotecas de la capital, deberán crearse en la Biblioteca Central. ¿Cómo? Aunando toda clase de esfuerzos. Por fortuna, se percibe un resurgir de Corporaciones y gremios. Aliéntese ese resurgimiento desde donde se pueda. Puede, sin duda, hacerlo la Biblioteca. Pongamos un ejemplo: Un Colegio profesional —de Abogados, de Médicos, de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias, de Arquitectos, de Ingenieros, etc.— o un gremio artesano —cada día más necesitado de técnica, cuyos adelantos se fijan en publicaciones (libros o revistas)— dispone o puede disponer de fondos para la formación de una Biblioteca de su especialidad. ¿Por qué fracasan tan frecuentemente esos proyectos organizadores? Por la falta de personal bibliotecario. La Biblioteca Central debe ofrecerles esa organización, con sus salas especiales, con la catalogación y clasificación más minuciosa y eficaz de los fondos, con su servicio circulante, tan ágil como riguroso. Cuando la Biblioteca llega a convencer a un lector de que ese

rigor en los plazos del servicio circulante es la mejor garantía para el más eficiente servicio a todos los lectores, se habrá logrado dar una lección de auténtica ciudadanía, de justo concepto de la libertad, de que tan necesitados estamos los más de los mortales.

Dicho se está que esas secciones especiales se extenderán a todos los profesionales de la provincia a través de la organización bibliotecaria. Si se organiza, por ejemplo, en la Biblioteca Central una Sección Pedagógica, se deberá tener el mayor cuidado de que todos los maestros de la provincia estén informados de los libros y revistas que integran la Sección en cada momento, y dispuestos unos y otras a buscar su lector donde fuera menester.

Enlazada a esta Sección Pedagógica, cuando fuere posible, deberá en toda Biblioteca organizarse una Sección Infantil. Hay abundante y asequible literatura sobre la organización de esas Secciones para que digamos nada ahora sobre el particular. Ni es menester encarecer su importancia si se considera que esos lectores de libros elementalísimos, o simples oyentes de la "Hora del cuento", serán los lectores del mañana. Además, pocas cosas tan aleccionadoras para el bibliotecario como la observación atenta de estos minúsculos lectores.

CASA DE LA CULTURA

No hay duda de que con la misma facilidad con que se proliferaron los Ateneos en la segunda mitad de la pasada centuria, han ido desapareciendo en nuestros días. Ni se quiera ver la razón de esa crisis en sólo causas extrañas. El democrático sistema de gobierno en esos Centros los convertía —muchas veces contra la misma intención cultural de sus organizadores— en campo de luchas políticas, con predominio de no importa qué tendencia. Sin embargo, allí donde hubo un Ateneo y hoy no existe, se le echa de menos.

Creemos que estas Bibliotecas Centrales y otras importantes de la red provincial deberían suplir la falta de aquellos Centros culturales, evitando ahora, con la debida organización jerárquica, los inconvenientes apuntados. Por eso, a nuestro juicio, no debe faltar en ninguna Biblioteca la necesaria sala de conferencias y conciertos, ni aulas para enseñanzas complementarias de las que se expliquen en otros Centros de la localidad, ni sala de Exposiciones artísticas o técnicas.

Esta tarea cultural, aparte del valor que en sí mismo tiene, servirá para atraer a los libros una gran masa de posibles lectores. Porque no hay que engañarse: el libro, para quien casi profesionalmente no vive de su estudio, de su lectura, es un instrumento de laboriosa, de penosa ejecución, como lo puede ser el arado para quien no tiene hábito de cultivar la tierra u otro instrumento de oficio para el no iniciado en su práctica. La conferencia, la charla —con su corolario recomendatorio de unas pocas y selectas obras— puede servir de eficazísima propaganda al lector.

LA RED BIBLIOTECARIA

Hemos señalado algunas de las actividades que debe desarrollar la Biblioteca Central, y si no hemos insistido en la organización de su Sección popular, no es porque no deba constituir pieza fundamental de su estructura, sino porque cuanto se diga ahora de tal Sección en las Bibliotecas de la red vale para la organización de esa misma Sección en la Biblioteca Central.

Esta —que depende de un organismo bibliotecario central, y que, por otra parte, debe sostener una relación íntima (para servicio de préstamo, organización de actos culturales, etc.) con las demás Bibliotecas de su rango— es, a su vez, la cabeza del servicio bibliotecario provincial.

No hay que justificar la urgente necesidad de la organización de esas redes —cuanto más tupidas, mejor— de Bibliotecas populares. La organización de Universidades obreras, de Institutos laborales, de Centros de formación profesional, de Escuelas de aprendices, la multiplicación de becas para estudios, etc., todo nos habla de una honda, cristianísima —y con ello dicho se está que justa— revolución en el concepto de la extensión cultural. El libro marcó esa nueva ruta al proliferarse, a partir del pasado siglo, en ediciones de numerosísimos ejemplares. Por esta razón —como se ha indicado oportunamente—, no es la sola tarea del bibliotecario de hoy buscar y conservar los libros, sino airear éstos en la busca afanosa de lectores. De aquí que la función bibliotecaria, además de docente, tenga, hoy más que nunca, un sentido y contenido sociales.

En efecto, las masas sienten ahora una apetencia por el logro de bienes materiales y espirituales. Si el manejo de aquéllos es difícil; si hay que resolverlo a través de instituciones previsoras, ¿qué no será la administración de un caudal de cultura que se entra, desordenadamente, por las puertas de unas inteligencias, más o menos poderosas, pero no cultivadas? Una vez más tropezaremos aquí con la enorme dificultad de llevar al ánimo de esas masas lo que es un justo concepto de la libertad en el uso de esos bienes espirituales. Difícil función la que ha de lograr que cada lector lea lo que debe leer y no frecuente los libros que no le conviene conocer. Si el estudio habitual se deja orientar en sus lecturas; si el mismo hombre de ciencia atiende las recensiones críticas de las publicaciones de su especialidad para seleccionar sus lecturas, ¿no es monstruoso que el analfabeto que sabe leer navegue libremente por ese mar proceloso de lo impreso? Seamos, siempre que nos sea posible, brújula de esas navegaciones sin norte fijo, y, cuando no podamos por nosotros mismos, pidamos a quien pueda darnosle el consejo que sirva como áncora salvadora para la navecilla zozobranante. Gran mal es que las inteligencias se pierdan en la ignorancia, como dijo nuestro gran Cajal, pero es mayor el mal de las inteligencias que se pierden en el mar de dudas de unos conocimientos mal asimilados. Para esta función sí que precisa el bibliotecario de una gran confianza, de una fe inmensa

en los frutos de su labor cultural, y precisa también de un profundo sentido de responsabilidad profesional. El que no tenga una y otra bien poco tiene que hacer —aunque otra cosa le diga su egoísta vanidad de “erudito hacia dentro”— en el campo bibliotecario de esta hora.

Descendamos de esas consideraciones generales, en las que casi siempre, aun queriendo evitarlo, asoma un acento petulante, a señalar algunos aspectos de lo que puede ser esa organización bibliotecaria en una provincia.

Habrán en unos cuantos núcleos mayores de población, estratégicamente distribuidos, unas cuantas Bibliotecas, que serán, en menor escala casi siempre, una repetición de la ya dibujada Biblioteca Central. Podrá ocurrir —y de hecho ocurrirá— que una de esas Bibliotecas pueda superar en volumen y hasta en organización a la misma Biblioteca Central. Ni ello debe alterar el orden jerárquico apuntado, ni esa dependencia restará personalidad ni estímulo a la Biblioteca subordinada.

Esas Bibliotecas de mayores núcleos de población serán, a su vez, cabezas de la red bibliotecaria de la zona correspondiente y de las Bibliotecas móviles, o viajeras, o agencias de circulación, o como quiera denominárselas, que llegarán a los rincones más apartados.

Dentro de la red provincial tendrá que haber necesariamente una gran movilidad de los fondos bibliográficos. Libros que pertenezcan a la Biblioteca Central, o a cualquiera de las Bibliotecas de la red, pasarán temporadas al servicio de los lectores de las otras Bibliotecas. Es la fórmula justa y la económicamente viable.

Hablábamos, al diseñar la Biblioteca Central, de los medios de atracción de lectores. Cuanto más descendamos en la escala cultural, dicho se está que esos medios se hacen más y más necesarios.

La Biblioteca situada en un pueblo necesitará, a ese respecto, de aquellas mismas instalaciones que propugnábamos como necesarias a la Biblioteca Central: sala de conferencias, de exposiciones, etc. Acaso se nos diga —y no sin razón aparente— ¿qué conferenciantes ocuparán esas tribunas, qué artistas colgarán en los muros de esas salas? Ante todo, asalta una réplica también interrogante: ¿por qué se niega así el derecho de escuchar esas lecciones, de deleitarse en la contemplación de esas obras de arte a quienes viven en un medio de población menos denso o peor comunicado? La Providencia ha dispuesto que para esta general apetencia de superación en el saber y en el sentir —apetencia que no se debe acallar, sino que hay que despertar cuando no esté alerta— la técnica nos ofrezca procedimientos para llegar fácilmente donde no podía antes llegarse.

Normalmente, el orador de una sala de conferencias en una Biblioteca rural será, en cuanto a presencia física en esa misma sala, un aparato receptor de radio con sus altavoces correspondientes. Será la Biblioteca Central la que, desde la Emisora provincial, organizará conferencias —breves en general y de estilo diáfano— para las Bibliotecas o grupos de Bibliotecas de la región. Una provincia del litoral marítimo ofrecerá char-

las sobre temas del mar para las Bibliotecas costeras, para un público mariner, y charlas sobre temas agrícolas o ganaderos, o mineros o industriales, para los pueblos del interior. Muchas veces en pueblos muy remotos —y valiéndose de la cinta magnetofónica— escucharán, tras un guión orientador, la voz de los hombres de ciencia más ilustres, de los artistas más esclarecidos de la Patria, que benévolamente iniciarán su inscripción magnetofónica con un vocativo que aluda a los vecinos de aquella comarca, fomentándose así entre ellos el respeto debido a las grandes figuras nacionales.

¿Y cómo no pensar en que esa misma sala sirva muchos días para ofrecer al público el rodaje de cintas cinematográficas? Cintas que ilustrarán al pueblo sobre el valor de productos residuales que desaprovechan indebidamente, sobre la más racional manera de lograr una mejor cosecha de determinado cultivo, sobre la más beneficiosa manera de la técnica obrera en una industria, sobre el más diestro manejo de los aparejos de pesca, etc. Y como compensación —porque aun ese aprendizaje rápido requiere esfuerzo—, el rodaje de unas cintas sanamente regocijantes, de algunos "films" de la historia nacional y otros, hechos *ad hoc* (que el capítulo del cine educativo está casi inédito) sobre normas de educación y civismo.

A la sala de Exposiciones no acudirán, en efecto, normalmente los grandes artistas de nuestros días. Casi estamos por decir —sin falta de respeto a su obra— que afortunadamente. Afortunadamente, porque si su arte es realmente contemporáneo —y tendrá que serlo para ser arte—, difícilmente sería comprendido, sería asimilado por quienes nunca contemplaron muestras del arte de otras edades. Pero bastaría que las Bibliotecas Centrales dispusiesen de numerosas series de reproducciones de las obras de arte consagradas en el transcurso de los siglos. A cada colección de esas reproducciones, en tamaño adecuado, que formase una "Exposición" acompañaría, no un catálogo, sino unos metros de cinta magnetofónica, en los que, de manera sencilla y precisa, se explicase la significación de cada obra expuesta. Además de esto, la sala de Exposiciones serviría muchas veces, no para la exhibición de obras de arte, sino de instrumentos de trabajo —agrícola, de pesca, industrial, etc., según el lugar—, que contribuiría no poco a la ilustración del artesano. La casas mismas productoras de este instrumental colaborarían, sin duda, en muchos casos a la organización de esas Exposiciones técnicas. Y a este respecto, queremos dejar apuntado —aunque no se entre en el tema— la posibilidad y conveniencia de integrar en la red bibliotecaria, de crear, dentro de esa red, Bibliotecas especiales de grandes centros fabriles.

Ese público espectador y oyente lo sería dentro de la Biblioteca, y esa frecuentación haría más probable el que se "arriesgase" a una lectura, fácil en el inicio de la práctica lectora —algún periódico, algún breve artículo o narración—, sin mayores complicaciones luego —una novela sencilla, un catecismo de técnica—, etc., etc. Una obligación de los bibliotecarios será el fomento de

esos sencillísimos manuales de técnica, de otros sobre deberes ciudadanos, o de narraciones muy sencillas de la historia nacional, etc. Faltan libros de esa naturaleza en nuestro mercado editorial, siquiera se puedan señalar excepciones como la colección de manuales divulgadores de nuestro Ministerio de Agricultura, del que cabe esperar colaboraciones y orientaciones estimabilísimas para la tarea propuesta.

Toda esa organización requiere, es verdad, el esfuerzo de muchos hombres. Inmediatamente nos ocuparemos de quienes más directamente tendrán la responsabilidad de esa tarea. Pero no bastará el ejercicio de sus técnicas. Será menester, además, su fuerza de captación, sus dotes sociales. La mujer tiene unos cometidos, los más recoletos (catalogar y clasificar, por ejemplo), los más delicados —cuidar del esmero en las instalaciones, de la presencia de unas flores en las distintas dependencias del Centro, de la conservación de otras en torno al edificio—, y en esas tareas —sobre todo en la segunda— bastaría que en el cumplimiento del servicio social unas muchachas de cada pueblo le cumpliesen como "enfermeras de almas", cuidando esas flores, obligando persuasivamente a que los lectores que lo precisasen hiciesen uso de los lavabos, que habrá en toda Biblioteca, antes de coger un libro en sus manos.

Aparte de la existencia de los Patronatos provinciales y las Juntas locales —no sabemos si absolutamente imprescindibles—, deberá formarse la Junta de Gobierno del Centro Coordinador, integrada por personal técnico, que presidirá el director de la organización bibliotecaria provincial. Al mismo —o, con su representación, a uno de sus compañeros subordinados— corresponderá la presidencia de cada una de las Juntas de Sección que integren la Biblioteca Central. Anualmente —y coincidiendo con la organización de cursillos para "Encargados de Biblioteca"— se celebrará una reunión del Pleno, presidida por el Delegado de Zona, representante nato del Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

PERSONAL

El ensanchamiento de la función bibliotecaria, a que se ha aludido reiteradamente en las páginas precedentes, impone una reorganización de la Corporación profesional.

La recreación —con las consiguientes modificaciones que imponen los tiempos— de la extinguida Escuela Diplomática sería, sin duda, un acierto. A ella asistirían los postgraduados que quisieran especializarse ya en Archivología, ya en Biblioteconomía.

Por lo que a la segunda especialización se refiere, creemos que no debería limitarse el ingreso a una sola Facultad, sino que los graduados en cualquiera de ellas, y los que están en posesión de título superior de Escuelas especiales, etc., podrían igualmente hacer la especialización biblioteconómica. No hay para qué insistir en la necesaria presencia de especialistas de las distintas ra-

mas del saber —con los conocimientos específicos del bibliotecario, además— en determinados Centros.

De esta manera, la oposición sería mucho más racional, y, como apuntamos anteriormente, fijaría al bibliotecario a su puesto, al no poder elegir libremente, como ahora sucede, entre los puestos todos de los Establecimientos de muy varia naturaleza encomendados al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

El personal seleccionado en la Escuela de Archivología y Biblioteconomía entre los aspirantes con el grado máximo de Facultad, obtenidos los votos suficientes en las oposiciones, pasaría a la Dirección de Bibliotecas o de Secciones importantes de las mismas.

Los bibliotecarios adjuntos, que ingresarían en la Escuela con el grado de Licenciados en Facultad o el correspondiente en otras carreras superiores, después de cursar en la Escuela y de aprobar los ejercicios de oposición, pasarían a ocupar la dirección de Bibliotecas de menor entidad, de

Secciones menos importantes de Bibliotecas o de adjuntos en Secciones regidas por un bibliotecario.

Con los títulos de Bachiller, Maestro, Profesor Mercantil, Perito en distintas especialidades, etcétera, podría admitirse en las Escuelas provinciales de Biblioteconomía a los aspirantes a "Encargados de Bibliotecas", ya para servir al frente de Bibliotecas rurales, ya para colaborar, a las órdenes del Director del Centro Coordinador, en las actividades múltiples de ésta.

Este bosquejo de lo que pudiera ser la reorganización bibliotecaria parécenos que obedece, en líneas generales, a las necesidades de la actual Biblioteca y de su expansión cultural.

El bibliotecario de nuestros días tendrá, como siempre, que pulir y acicalar "las herramientas con que ha de trabajar el pedagogo", como dijo Menéndez Pelayo; pero tendrá también que dirigir al lector por "la *selva selvaggia* de los libros, y ser el médico, el higienista de sus lecturas", como afirmó Ortega y Gasset.

PROBLEMAS Y REALIDADES DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL MERCANTIL

ALFREDO ROBLES A. DE SOTOMAYOR

Catedrático de la Escuela de Comercio de Gijón

I

La reforma de Comercio debe ser total. Todo lo que sea intentar retocar una realidad mediocre está condenado a empequeñecerse, inmerso en la densa atmósfera inmutable que se trata de airear. Amenazan la tarea, como siempre, los malos hábitos de la pereza mental y la rutina, que prefieren retejar y poner alguna nota "moderna" en el vetusto edificio, sin darse cuenta que si la antigua armonía es cochambrosa, la nueva irrupción de pegotes añadidos sería ridícula. No negamos la buena voluntad de muchos de los que han propugnado que se modifique algo en las Escuelas de Comercio; pero hay que plantear decididamente el problema, revisando la total estructura, buscando crear revolucionariamente el instrumento ágil y transido de autenticidad que sirva con perfecta adecuación los fines perseguidos.

Desde hace años se multiplican los proyectos gubernamentales y los escritos pidiendo la reforma de estas enseñanzas. Creadas hace ya más de cien años, en el curso del siglo que llevan de existencia han sufrido los más diversos avatares, y aunque un destino adverso pareció presidir su

desarrollo, no podemos cerrar los ojos al servicio que han prestado a la cultura y a la economía Patria. Prescindimos de entonar un cántico tan lleno de retórica como hueco de contenido, para ajustar esta exposición a la verdad. En esta línea procede admitir que las notas favorables y las adversas se han dado como en toda obra humana. Las Escuelas podían haber sido mejores; pero no toda la culpa es suya, y las dificultades con que han tenido que luchar disculpan muchos de sus defectos.

Mientras la Universidad había adquirido una cierta estabilidad que parecía consolidar definitivamente su figura, las Escuelas Técnicas, en el proceso dinámico de la centuria pasada, puede decirse que estaban afectadas por una realidad constitutivamente móvil. Consolidado el gran capitalismo como forma de organización económica de la sociedad occidental, la propia evolución comercial e industrial incidía sobre los Centros donde se pretende formar a los hombres de empresa o, más modestamente, a sus servidores. Unanse a este dato esencial las profundas transformaciones económicas, sociales y políticas de nuestro tiempo, para comprender cómo el instrumento que